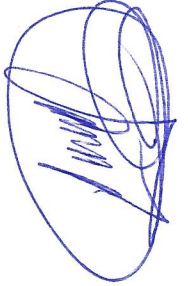
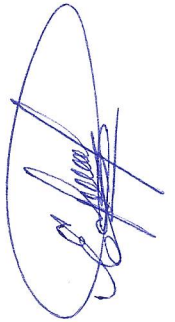


**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE TURISMO DEL PRIMER
AÑO LEGISLATIVO, DENTRO DEL PRIMER
PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES.**



En la ciudad de Tlaxcala de Xicohtencatl, siendo las **trece** horas con **seis** minutos del día **once** de **noviembre** del año **dos mil veinticuatro**, día señalado para desarrollar la cuarta sesión ordinaria de la Comisión de Turismo, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año Legislativo previa convocatoria de sesión fechada el ocho de noviembre de dos mil veinticuatro, notificada a las diputadas integrantes de dicha comisión dentro del plazo legal; en el Salón Tres del Palacio Juárez, sito en el Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, se encuentran reunidas las Diputadas Soraya Noemi Bocardo Phillips, la Diputada Laura Yamili Flores Lozano, y la Diputada Engracia Morales Delgado, la primera en su carácter de Presidenta y las demás en calidad de vocal integrantes de la Comisión referida, respectivamente. Con fundamento en los artículos 81 y 82 fracción XXV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala; 35, 37 fracción XXV, 62, 63, 64, 65, 67 y 68 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, se lleva a cabo sesión ordinaria para la cual fueron convocadas y la cual se desarrolló de la manera siguiente: -----



Punto uno. La Diputada Presidenta de la Comisión, procede a solicitar al encargado de la secretaria técnica para que realice el pase de lista de asistencia a efecto de verificar y acreditar el quórum de Ley. Acto seguido, informa que se encuentra presentes la totalidad de las integrantes de la Comisión. El Secretario Técnico de la Comisión, da lectura al orden del día, a efecto de examinar si los puntos medulares son aprobados sin modificación. -----

Punto dos. En este tenor, expresó que, el proyecto del orden del día constaba de los puntos siguientes:

1. Pase de lista y declaración de quorum.

2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura, análisis, discusión y en su caso, aprobación del dictamen con Proyecto de Acuerdo por el cual se exhorta a los sesenta Ayuntamientos del Estado de Tlaxcala, para integrar su Consejo Consultivo Municipal de Turismo (EXPEDIENTE PARLAMENTARIO NO. LXV 118/2024).
4. Asuntos generales.

Acto seguido, la Diputada Presidenta, sometió a consideración de las diputadas presentes el contenido del orden del día, sin que ningún integrante hiciera el uso de la voz, así la Diputada Presidenta solicitó manifestaran su aprobación o no, mediante votación, resultando aprobado el orden del día por mayoría de votos. ----

Punto tres. Continuando con el desahogo del orden del día aprobado, la Diputada Presidenta le solicitó al Secretario Técnico proceda a dar lectura al dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se exhorta a los sesenta Ayuntamientos de los municipios del Estado, a establecer e integrar su respectivo Consejo Consultivo Municipal de Turismo, que quedo de la siguiente manera:

PROYECTO
DE
ACUERDO

PRIMERO. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 45 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA; 3, 5 FRACCIÓN I, 9 FRACCIÓN III Y 10 APARTADO B FRACCIÓN VII, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO; Y CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS QUE MOTIVAN ESTE ACUERDO, LA LXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA, EXHORTA, CON PLENO RESPETO A LA AUTONOMÍA MUNICIPAL, A LOS SESENTA AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE TLAXCALA, PARA QUE DEN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 10 FRACCIÓN V, DE LA LEY GENERAL DE TURISMO Y SÉPTIMO TRANSITORIO DE LA LEY DE TURISMO DEL ESTADO DE TLAXCALA, Y ESTABLEZCAN SUS RESPECTIVOS CONSEJOS CONSULTIVOS MUNICIPALES DE TURISMO.

SEGUNDO. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 104 FRACCIONES I Y XIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE TLAXCALA, SE INSTRUYE AL SECRETARIO

PARLAMENTARIO DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA, PARA QUE UNA VEZ APROBADO EL PRESENTE ACUERDO LO NOTIFIQUE A LOS SESENTA MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TLAXCALA.

TERCERO. PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.

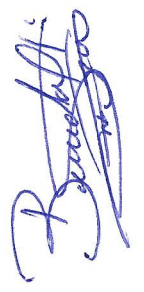
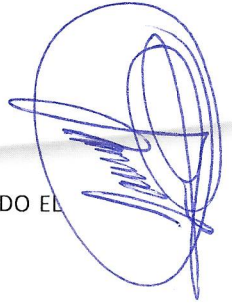
La Diputada Presidenta de la comisión procede a preguntar si existe algún comentario, sugerencia o duda, del proyecto, a la cual sometió a consideración de las diputadas presentes, sin que ninguna integrante hiciera el uso de la voz, por lo cual sometió a voto de forma económica para su aprobación, siendo esta aprobada por unanimidad y agregando también que el artículo 38 fracción I del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, establece que la iniciativa cuando es enviada a comisiones unidas, estas deben sesionar para emitir el dictamen correspondiente, por tal motivo se comentara con el diputado Jaciel González Herrera, presidente de la comisión de puntos constitucionales, gobernación y justicia y asuntos políticos, para organizar la sesión de comisiones unidas, tal como lo dicta el Reglamento Interno del Congreso del Estado de Tlaxcala:

Artículo 38. A las comisiones ordinarias genéricamente les asistirán las atribuciones siguientes: I. Recibir, tramitar y dictaminar oportunamente los expedientes parlamentarios y asuntos que les sean turnados.

Artículo 82. Si por motivo de su competencia debiera turnarse un asunto a dos o más comisiones estas podrán dictaminar conjuntamente, en caso de que haya acuerdo en su proposición.

Artículo 83. Cuando trabajen comisiones unidas, la presidencia de las sesiones será rotativa en los términos que lo acuerden las mismas. Los acuerdos serán tomados por mayoría de votos de los presentes, en caso de empate el presidente en turno tendrá voto de calidad.

Punto cuatro. La Diputada Presidenta, manifestó: “para desahogar el último punto del orden del día, se les pregunta a las diputadas, si desean referirse a algún asunto de carácter general”. No habiendo manifestación alguna ni uso de la voz por parte de las diputadas, y agotado el orden del día, siendo las **trece** horas con **treinta y dos** minutos del día en que se actúa se declara clausurada esta cuarta sesión de la





Comisión de Turismo de la LXV Legislatura correspondiente al primer año legislativo. -----

Tlaxcala, Tlax., a 11 de noviembre de 2024.

DIP. SORAYA NOEMI BOCARDO PHILLIPS.
PRESIDENTA DE LA COMISION DE TURISMO.

DIP. LAURA YAMILI FLORES LOZANO.
VOCAL DE LA COMISION DE TURISMO.

DIP. ENGRACIA MORALES DELGADO.
VOCAL DE LA COMISION DE TURISMO.